

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártes y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Januario, obispo de Benevento, Festo, diácono suyo, Desierio, lector, Sosio, diácono de la iglesia de Misena, Prólculo, diácono de Puzzol Eutiques y Acucio, en Puzzol en la Campania en Italia; los cuales despues de haber estado en la cárcel cargados de cadenas, fueron degollados en tiempo del emperador Diocleciano.

Los santos mártires Peleo, Nilo y Elías, obispos de Egipto, en Palestina; los cuales en la persecucion de Diocleciano juntamente con muchos clérigos fueron quemados vivos por la fe de Cristo.

Santa Pomposa, virgen y mártir, en Córdoba.

San Teodoro, obispo, en Cantorbery; el cual siendo enviado á Inglaterra por el papa Vitaliano, floreció en doctrina y en santidad.

San Eustoquio, obispo en Tours, varon de esclarecida virtud.

San Sequano, presbítero y confesor, en la diócesis de Langres.

CULTOS.—Mañana viérnes.—En San Nicolas empezarán Cuarenta Horas en honra de Nuestra Señora del Olvido, siendo la exposicion á las nueve y media, á las diez horas, la misa mayor y el ejercicio del día 19 de San Jose. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y la reserva.

El ejercicio del día 19 en honra de S. José se verificará por la mañana, durante la celebracion de la santa misa, en Santa Cruz, Socorro, Montesion y San Antonio de Viana, á las siete; Merced y San Juan, á las siete y media; en las Teresas á las diez; en San Francisco á las once y cuarto; en San Cayetano á las doce. Por la noche en San Felipe Neri, en Santa Eulalia, en San Jaime, en San Miguel, en San Jerónimo, y en Santa Magdalena.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

SECCION NACIONAL.

EL PODER TEMPORAL DEL PAPA Y LOS PRELADOS ESPAÑOLES

ADHESION DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO Y REVERENDOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SEVILLA, Á LAS PALABRAS PRONUNCIADAS EN EL SENADO POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA.

El Arzobispo de Sevilla y sus sufragáneos al clero y pueblo de sus respectivas diócesis.

Es una verdad triste, pero innegable, que el hábito de ver las cosas amengua á nuestros ojos su importancia, debilita la viveza de las impresiones que su vista primera nos causó y á veces consigue hacérsola mirar con indiferencia absoluta.

No acaece este fenómeno sólo con lo que nos es grato; tambien nos acostumbramos á lo repugnante y molesto; ni se verifica únicamente en los hechos, que pertenecen al orden material, extiéndese á todas las órdenes; lo mismo al intelectual que al moral: así al mundo de la naturaleza como al mundo de la Religion.

Los enemigos del Catolicismo han explotado hábilmente en todos tiempos esta debilidad, esta flaqueza nuestra, preparando el camino á los atentados que meditaban y se proponían llevar á término, por el eficaz medio de familiarizar con ellos á los pueblos.

Tal ha sido la conducta de los que de algunos años á la fecha concibieron el nefando designio de acabar con el poder temporal de los Papas, para destruir luego su poder espiritual.

Primeramente hicieron circular por Europa multitud de folletos, en los que de un modo más ó ménos hipócrita se atacaba á la soberanía ejercida

por el Vicario de Cristo en los Estados llamados Pontificios. Cuando la idea hubo dado, por así decirlo, la vuelta al mundo, se pasó de las teorías á las obras, y por el pronto, á fin de no concitar las iras de los católicos, se arrebataron al sucesor de San Pedro únicamente algunas provincias; las Marcas y las Legaciones. Al cabo de algun tiempo creyóse poder proseguir la tarea comenzada, y fué el Papa despojado de otra parte de sus dominios; hasta que por último, el intento concebido en los antros de execrables sociedades se consumó, obligándose al más dulce y manso de los Pontífices á encerrarse en el Vaticano, donde continúa prisionero su ilustre sucesor el gran Leon XIII.

Ninguno de estos acaecimientos se realizó, sin que de todos los ámbitos del mundo católico se levantaran elocuentes protestas, anatematizando y condenando tan injustificada expoliacion.

Pero los días pasaron; la voz de los creyentes se perdió entre el estrépido de los acontecimientos que con vertiginosa rapidez se sucedían, y ¡ay! el espectáculo de la iniquidad triunfante ya no produce la indignacion que causó, cuando por vez primera resonó en nuestros oídos esta frase pavorosa: El Papa está preso.

Los hombres de la revolucion y los fautores de ésta acarician la idea de hacer que los pueblos acepten al fin el sacrilego despojo del Vicario de Cristo y no perdonan medio ni diligencia á trueque de conseguirlo. No otra cosa buscan cuando propalan que es mentira la prision del Sucesor de San Pedro, y que éste al contrario vive en plena libertad, gozando de una independencia completa, mayor aún que la que el Pontificado tuvo en sus mejores tiempos. Y es claro: los que esto oyen y esto creen, imaginan se que la restauracion del poder temporal de los Papas carece de razon ó motivo, y que no es bien por lo mismo turbar á causa de ella el sosiego de las naciones.

Por si no fueren suficientes los medios indicados para lograr el fin apetecido, invócase al efecto de sancionar la usurpacion, la teoría de los hechos consumados.

No es nuestro ánimo combatir ahora esta doctrina, que la sana filosofía rechaza, y aun el simple buen sentido condena; bástenos sentar que un documento precioso, de fecha reciente, pero tan antiguo en sus conclusiones doctrinales como la Iglesia, el *Syllabus*, la reprobaba.

Y ¿cómo no reprobaba? El éxito podrá convertir de un día á otro en rico, en opulento, al que se revolcaba en la miseria; podrá hacer del que ayer gemía encarcelado, un poderoso monarca, jefe de muchos súbditos; podrá dar el título de héroes á los rebeldes de la vispera; pero el éxito no logrará jamas cambiar la índole de los actos humanos, en lo que á su moralidad concierne; y una iniquidad victoriosa será siempre una iniquidad; un despojo será perpétuamente un despojo, y un sacrilegio, aunque triunfante, un sacrilegio.

No obstante, la teoría de los hechos consumados, á pesar de su sinrazon, se ha extendido y propagado extraordinariamente en estos tiempos nuestros, en los que no hay error que no encuentre partidarios; y merced á ella no falta quien piense que el poder temporal de los Papas pertenece á la historia, no más que á la historia, y que su ruina es causa ya juzgada, sobre la que no es dada abrir nuevo juicio.

Cuando así se extravía, ó se intenta extraviar la conciencia pública, menester es que alcen su voz el Papa y los Obispos, recordando á los pueblos que la iniquidad nunca prescribe, y que los derechos atropellados viven siempre, y siempre claman reparacion.

Por eso no puede dudarse de la oportunidad de las frases pronunciadas en el Senado español por el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago de Cuba; frases que nos complacemos en repetir aquí:

«Comienzo dando gracias á la Mesa porque me permite, no intervenir en el incidente ni discutir

la cuestion del poder temporal del Papa, sino salvar mi conciencia y dar testimonio de mi fe. Por algo visto estos hábitos; soy un Prelado católico, estoy especialmente obligado á defender los derechos y el honor de la Santa Sede, y he creído que no podía estar aquí silencioso mientras se vierten especies contrarias á esos derechos, á esa grandeza del primer jefe del Catolicismo.

«Digo, pues, y ha de permitírmelo el Senado, que yo como Prelado católico, prescindiendo completamente de la cuestion que se llama internacional; prescindiendo de si ha habido error en la copia ó trasmision de los telegramas á Italia ó á otras partes, digo que cumplo un deber sagrado, el deber propio de un Obispo católico, declarando que yo no acepto los hechos consumados; que para mí, los derechos del Romano Pontífice, incluso los derechos del poder temporal sobre sus Estados, son inalienables é imprescriptibles, son anteriores y superiores á eso que se llama derecho nuevo de la revolucion cosmopolita y son tambien superiores al bárbaro derecho de la fuerza.»

Por eso la mayor parte de los Obispos españoles se adhieren públicamente y con entusiasmo á tales declaraciones.

Por eso, en fin, nosotros, Prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla, no podemos guardar silencio, sino antes debemos decir muy alto que las creencias de nuestros hermanos son nuestras creencias, y que lo que ellos reprobaban y reprobaban siempre, nosotros lo reprobamos tambien.

Ni era posible que el Episcopado retractase hoy sus declaraciones de otra época. Desde que en el año de 1862 los Obispos, congregados en Roma para la solemne canonizacion de los mártires japoneses, dirigieron al inmortal Pio IX aquel célebre mensaje en el que sin rodeos manifestaban que en el estado presente del mundo el poder temporal de los Papas es condicion necesaria para la conservacion del poder espiritual con sus indispensables garantías de independencia, han ocurrido muchos hechos, algunos de los cuales se hallaban fuera de todo cálculo y de toda prevision; pero esos hechos, sin exceptuar uno sólo, han dado la razon á los que tan notable documento suscribieron.

La dispersion por los nuevos dominadores de Roma de innumerables Comunidades religiosas, que se empleaban en el bien de las almas; la destruccion de muchos monasterios, templos y santuarios, que ademas de asilos de piedad y casas de oracion, eran joyas del arte; las medidas adoptadas sobre enseñanza; la desamortizacion eclesiástica; la conversion recientemente decretada de los bienes de la Propaganda en láminas de la deuda, etc., etc., y ademas de todo esto, los sucesos ocurridos cuando los restos de Pio IX fueron trasladados á la iglesia de San Lorenzo, y los que se han verificado este año mismo en el aniversario de la traslacion, demuestran con elocuencia irresistible que cuando el Papa no reina, vive falta de libertad é independencia.

Prueban ademas otra cosa, y es que los lamentos de Leon XIII no son vanas é infundadas declaraciones, como se pretende, sino que ha tenido sobradísima razon Nuestro Santísimo Padre para afirmar que la situacion, por la revolucion y sus hombres creada al Papado, es de todo punto insostenible.

Nosotros así lo creemos; por esa causa hacemos nuestras las palabras pronunciadas en el Senado español por el señor Arzobispo de Santiago de Cuba; y porque estamos íntimamente persuadidos de la necesidad de que el presente estado de cosas termine, rogamos á la grey encomendada á cada uno de nosotros, al clero y pueblo de nuestra diócesis, que penetrándose bien de lo apremiante de las circunstancias, oren fervientemente al Padre de las misericordias, á la Inmaculada Virgen, auxilio de los cristianos, al glorioso Patriarca San José, patrono de la Iglesia, y á todos los Santos, á fin de que tengan remedio nuestros males, y luzcan para los hijos de la fe días más serenos y claros que los presentes.

Por sí y con autorizacion expresa de los señores

Obispos de Córdoba, Badajoz, Gran Canaria, Tenerife y Gobernador Eclesiástico de Cádiz, † Fray Zeferino, Arzobispo de Sevilla.

LAS MOSCAS.

De algunos años á esta parte, el Dr. B. Grasi viene haciendo numerosas observaciones que inducen á afirmar resueltamente que las moscas de nuestras moradas son terribles enemigos del hombre y de todos los seres vivientes. A su parecer, las moscas son las propagadoras más activas de las enfermedades infecciosas, epidémicas y parasitarias.

Ved, si no, esas apretadas filas de moscas que durante la mitad del año, y aun durante casi todo él, en muchos países se arrojan sobre todas las materias susceptibles de transmitir el contagio (por ejemplo, las expectoraciones de los tísicos, las evacuaciones de los tifoideos, las larvas de los gusanos de seda muertos, las de las abejas muertas, nna costra de tiña, etc., etc.). Cada mosca se impregna más ó menos del virus, especialmente las patas, la trompa y las paredes del vientre, llenándose el intestino. Después se posa con el mayor descaro sobre nuestros manjares, que le sirven de alimento y de refrete. De aquí resulta que nosotros tragamos muchas impurezas y que nos encontramos expuestos á frecuentes enfermedades por pocos gérmenes de infección que haya.

Estos hechos se presentan todos los días: no solamente es el hombre víctima, sino que también lo son los animales y vegetales. A veces la transmisión del mal no se efectúa de una manera tan sencilla, y como puede comprenderse, entonces la infección se opera indirectamente.

En resumen: las moscas recogen las materias nocivas y las distribuyen por todas partes; son verdaderos *embadurnadores*.

Se reconoce que gran número de afecciones se deben á los microbios, y que otras muchas deben tener el mismo origen, aun cuando todavía no se haya demostrado. Por consiguiente, el contagio ha llegado á ser en cierto modo palpable, y por este motivo puede y debe seguirse á la mosca paso á paso en sus peregrinaciones, que hace tan peligrosas para todo el mundo.

Para justificar su declaración de guerra á las moscas, cita el doctor Grasi los experimentos siguientes:

En Rovellasca, donde él habita, un patio separa la cocina, situada en el piso bajo de su laboratorio, instalado en el piso primero; la distancia entre las dos piezas es, pues, al ménos de diez metros.

Coloqué, dice, sobre la mesa del laboratorio un plato lleno de huevos de un parásito humano, el *tricrocefalo*. Algunas horas después encontré sobre hojas de papel blanco que había dejado en la cocina las pequeñas manchas procedentes de las deyecciones de las moscas; las examiné al microscopio, descubriendo en ellas la presencia de los huevos de *tricrocefalo*. Atrapé algunas moscas que volaban por la cocina, y encontré igualmente en sus intestinos los huevos de dicho parásito.

El paciente observador repitió la misma operación con huevos de *taenia solium* (lombriz solitaria), y obtuvo idénticos resultados.

Las moscas transportan igualmente los huevos de los *oxiuros* (pequeñas lombrices blancas.)

Humedézcase un poco de polvo de licopodio con agua azucarada; las moscas acudirán, y pocos minutos después podrán encontrarse en sus intestinos partículas de licopodio. Igualmente se percibirán glóbulos sanguíneos si se opera con la sangre de una rana.

Si el aparato bucal de las moscas les permite absorber los glóbulos sanguíneos de la rana ó los gruesos huevos de los helmintos, no hay motivo para considerar imposible la absorción de los corpúsculos reproductores de los hongos y de los eschimosetos, que son causa frecuente de muchas enfermedades.

Para disipar todas las dudas respecto de este asunto, pueden hacerse los experimentos siguientes: Póngase nata de leche cortada al alcance de las moscas, y no tardarán en encontrarse en sus deyecciones los esporos (corpúsculos reproductores) del *oidium lactis*. O bien déjense á las moscas apoderarse del polvo que cubre á los gusanos de seda muertos de pebrina, y en poco tiempo presentarán las deyecciones los corpúsculos reproductores de la botria, causa primera de la pebrina.

Puede repetirse el experimento con bacterias comunes.

Sería una locura despreciar estos hechos creyendo que los gérmenes perecen en el intestino de la mosca.

La digestión no basta de ordinario para destruir los gérmenes de los hongos y de los eschimosetos. No puede probarse positivamente respecto de las moscas, á ménos de tropezar con numerosas causas de error; pero el echo no es ménos cierto para muchos animales, y el Dr. Grasi ha intentado

algunos experimentos de digestión artificial que, si dan resultado, le permitirán demostrar que en las mismas moscas no mata la digestión los gérmenes.

Aun admitiendo que los jugos digestivos destruyesen los gérmenes, el intestino de las moscas no dejaría de ser un vehículo perjudicial, porque las moscas, como todos los animales, absorben más alimento del que necesitan; de suerte que eliminan numerosos helmintos que no han sufrido la acción de los jugos gástricos y que, por lo tanto, permanecen intactos. Además, el aparato bucal y las patas son suficientes propagadores de la infección.

En el estado actual de la ciencia, parece positivo que no pueda explicarse la propagación de muchas enfermedades mediante los vehículos ya conocidos, que son el aire, el agua y el suelo.

Cuando el Tobías de Giesti decía á la mosca: «Señora, el mundo es bastante grande para que los dos podamos vivir en él sin inquietarnos uno á otro», Tobías se engañaba lastimosamente.

Es preciso pensar en destruir las moscas. Ha observado que muchas moscas mueren en el otoño de una enfermedad parasitaria, y partiendo de esta observación se pregunta si, procurando que apareciera esta enfermedad en la primavera, no se llegaría á la destrucción natural de las moscas.

El Dr. Grasi invita á todos los sabios naturalistas á estudiar las enfermedades de las moscas y los *mosquicidas*, y termina felicitándose de haber tenido valor para abordar semejante materia.

Permitásenos dirigirle también las felicitaciones de las numerosas víctimas de la importunidad de las moscas. ¿Quién no ha experimentado en verano verdaderos accesos de rabia reconociendo la impotencia de los esfuerzos ridículos hechos contra miserables bestiecillas, que nunca logran cazarse?

CH. CLIFORT.

SECCION EXTRANJERA.

— El día 26 de agosto la Sagrada Congregación de Ritos celebró una sesión preparatoria para examinar las virtudes del venerable siervo de Dios Nunzio Sulpicio. Era éste hijo de un zapatero y de una hilandera, y nació el 13 de abril de 1817 en Pesco Sausonesco, provincia de Tesamo (Nápoles).

Nunzio quedó huérfano y entró al servicio de un tío suyo herrero, que sin piedad le sometió á los más duros trabajos que el niño soportó con extraordinaria paciencia. Un día le cayó un hierro candente en un pie, que le produjo una horrible quemadura. El pobre muchacho no tenía otro consuelo que lavarse en una pequeña fuente, que se ha hecho luego célebre por grandes curaciones. Pasó luego al hospital de Miserables de Nápoles, donde murió en 1836 en olor de santidad. La causa de beatificación se introdujo en 1856, á la vez que la de la Reina de las dos Sicilias.

— La masonería ha emprendido una campaña contra la Iglesia en varios países de América. A Nueva York acaba de llegar el Obispo de Costa Rica en compañía de muchos miembros de la Compañía de Jesús, expulsados de aquel estado por el Gobierno de la República. Esta pequeña República de la América central, dominada por la francmasonería, como muchos Estados de América, incluso el Brasil, ha querido vengarse así de la publicación de la Enciclica *Humanum genus*. Otra república americana, la Argentina, llamada á un brillante porvenir, ha visto á sus autoridades protestar con ira sectaria contra la condenación de la francmasonería por el Soberano Pontífice. Pero los católicos de Buenos Aires son numerosos y de un valor á toda prueba, están unidos además como un sólo hombre, y sabrán probar al Gobierno que no están dispuestos á consentir ninguna suerte de *Kulturkampf*.

La conducta de los católicos de Buenos Aires debe servir de norma á todos los de América para tener á raya á la masonería, que cuenta en aquellos países con grandes recursos.

— Se medita, se profundiza en París la significación de los actos benévolos de Alemania para con la república, á propósito de los sucesos de China, y hé aquí el *succus* de esos trabajos críticos, puesto en boca de un corresponsal:

«Lo único que parece no admitir dudas es la aproximación, cada día más íntima, entre nuestro gobierno y el de Alemania. Es indudable que en esta guerra lejana, no sólo contamos con la neutralidad, sino también con la marcada benevolencia de M. de Bismarck, que M. Julio Ferry va hácia adelante con la seguridad de un hombre que no tiene nada que temer, y que la visita extraordinaria hecha últimamente á Varzin por nuestro embajador en Berlín demuestra una intimidad que empieza á causar recelos á Inglaterra, porque cada día aparece más claro que el canciller alemán procura aislarla, mientras se propone quizás organizar una coalición europea contra ella y contra su omnipotencia colonial.

Mas, por lo que á nosotros se refiere, tampoco tenemos motivos para estar orgullosos de esta situación que hace de nosotros los protegidos de Alemania, lo cual no deja de herir nuestro orgullo nacional.

Témese, además, que M. de Bismarck nos haga pagar de un modo ú otro esta protección, pues el canciller es un hombre positivista que no hace nada por sentimiento y que ha proclamado y practica siempre la política «de la propina;» y si en las actuales circunstancias la «propina» debía ser la anexión brutal ó disfrazada de la Holanda al imperio germánico, habríamos pagado muy cara la conquista de una isla china ó de una faja de tierra inútil, á 4,000 leguas de nuestro territorio.

En una palabra, disfrutamos satisfechos del presente favor de M. de Bismarck, que nos deja obrar con toda seguridad; pero estamos intranquilos respecto del precio que es evidente tendremos que abonar por él en un porvenir no muy lejano.»

GACETILLA LOCAL.

LOS HECHOS CONSUMADOS.

II.

Con este lema, en nuestro penúltimo número, fijamos el estado de la cuestión, refiriéndonos á la conducta de los gobiernos de Europa respecto de la usurpación de Roma, llevada á cabo por el gobierno de Italia.

Nuestro propósito es protestar, de la manera más solemne, contra toda adquiriescencia siempre culpable, ante una usurpación sacrilega; y al propio tiempo, ilustrar la cuestión, cuanto lo alcancen nuestras luces, para que la opinión pública no se extravíe, y para que se tengan á mano los argumentos con que rebatir los sofismas de una mal aconsejada política.

Hasta tal punto andan revueltas las cosas, y de tal manera se va corrompiendo el buen sentido aun entre las personas dedicadas á las ciencias y á las letras, que las grandes cuestiones son tratadas con la más imprudente ligereza. Se prescinde de toda autoridad y aún se la combate en nombre de la razón. Si se llega al extremo de faltar toda apariencia de razones con que formular sofismas, entonces se apela á una palabra hueca y se hace pasar por razón.

¿No se puede negar un hecho? ¿No se puede sostener como legal? Se aplaza su resolución, y al cabo de algunos lustros, se da por irrevocable con esa palabra que la política ha inventado *hechos consumados*.

Tan ridícula evasiva, envuelve un principio inmoral y disolvente. Decid á una dinastía caída, que la revolución desatentada y cruel la privó de todo derecho, que sobre ella ha caído el fallo irrevocable del triunfo de su rival, que la marcha regular de las cosas la ha excluido de su trono secular para que no vuelva á levantarse, que su destronamiento debe respetarse porque es un *hecho consumado*. Ni en boca del republicano más *regifobo* sientan bien tales expresiones. Tan horribles atentados jamás prescriben, y, si no siempre pueden ser castigados, nunca dejarán de ser execrables, y de aparecer envueltos en ignominia. «Por pertenecer los hechos consumados al órden social y político, dice Balmes, no cambian de naturaleza: El usurpador que ha despojado de una corona al poseedor legítimo, el conquistador que sin más título que la pujanza de sus armas ha sojuzgado una nación, no adquieren con la victoria ningún derecho: el gobierno que haya cometido grandes tropelías, exigiendo contribuciones no debidas, aboliendo fueros legítimos, no justifica sus actos por sólo tener la suficiente fuerza para llevarlos á cabo. Si todos los hombres convienen en que el ladrón no adquiere derecho sobre la cosa robada, y que el incendiario que ha reducido á cenizas un edificio queda sujeto á pena y á indemnización; estotro no es ménos evidente: y si diferencia existe, está sin duda en que el delito es tanto mayor cuanto se han irrogado daños de mayor extensión y gravedad, y se ha dado un escándalo público. Estos son los principios de sana moral: moral del individuo, de la sociedad y del linaje humano, moral inmutable y eterna.»

Tan altos intereses afectan á soberanos y á subditos y son un tesoro para la humanidad, emanan de la esencia misma de las cosas, son fundamento firmísimo de las sociedades, Dios es su autor, los gobernantes están en el deber de mantenerlos, y el cumplimiento de este deber consolida sus tronos y su autoridad, y, nadie como el Pontífice supremo, debe velar con mayor solicitud para que sean respetados deberes y derechos tan trascendentales en una sociedad que de Dios viene y á Dios se dirige.

No en vano el Concilio de Trento tiene fulminada excomunión «contra los que invaden y usurpan los derechos y bienes de la Iglesia, y contra los que dicen que tales derechos sólo se fundan en la confu-

sion del órden espiritual con el civil y político, con el fin de allegar bienes temporales.»

Es decir, que la Iglesia no anatematiza á los que propalan tales errores con el sólo fin de poder allegar dominios y propiedades. No, la Iglesia no defiende únicamente su derecho á poseer, para que se la deje en pacífica posesion; harto lo acredita su historia. Tiene la mision elevada de sostener en todo su vigor los grandes intereses morales y civiles, y á los perturbadores de esa doctrina saludable no los relega á la Siberia, pero los excluye de su seno.

TANCREDO.

El diario liberal conservador *Las Noticias*, publicó ayer el siguiente suelto:

«Cuando el diablo no tiene que hacer dicen que con el rabo mata las moscas, y algo de eso debe acontecer á la Tipografía Católica Balear que tira á vivir durante los meses de bochorno con la composicion y tiraje de unas cartas de Son Rapiña, en las que un profesor jubilado de instruccion hace esfuerzos por salir de la sombra, mientras viven en la luz para siempre aquellos (1) á quienes trata de oscurecer con su desdichado folleto (2).

«Afortunadamente ha caido ya sobre los folletos de este género el desprecio de la opinion pública» (3).

El sábado próximo, á las seis y media de la tarde, en la iglesia de Montesion se dará principio á una solemne novena de rogativas al Beato Alonso Rodriguez con sermon que pronunciará el distinguido orador P. Valero.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, deseoso de que se invoque la proteccion del bienaventurado Alonso para que nos libre del cólera, ha concedido 40 días de indulgencia para cada acto religioso de la mencionada novena.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria leida en la última junta general ordinaria del *Crédito Balear*.

Bajo la presidencia del Sr. Marques del Reguer, se dió cuenta detallada á los socios del movimiento y resultado financiero relativo al ejercicio del último semestre; del estado en que se encuentran las gestiones para terminar la fusion verificada con el *Banco Mallorquin*; y de las vacantes de vocales de la junta de gobierno que ocurren por prescripcion reglamentaria.

Del balance resultan que el beneficio obtenido en sus operaciones asciende á la cantidad de pesetas 200,102.23 que se reduce á pesetas 175,866.07 hechas las bajas reglamentarias, por lo cual se acordó repartir un dividendo de pesetas 17.50 á cada una de las diez mil acciones que forman el capital social.

Una comision de tenderos de esta capital, compuesta de los Sres. Alabern, Iglesias, Muntaner, Conrado y Piña, pasó anteayer á conferenciar con el Sr. Gobernador de la provincia con el objeto de exponerle los inconvenientes del procedimiento de las fumigaciones á que son sometidos sus géneros, y á fin de adoptar un medio que conciliase los intereses del comercio con la policia sanitaria. El Sr. Gobernador les manifestó que haría presente sus ruegos á los señores de la Junta, á quienes convocaría inmediatamente, y que estaba dispuesto á complacerles en lo posible, pero creía difícil el prescindir de las fumigaciones.

En el ánimo de los expóntes sabemos que impera el laudable pensamiento de sacrificar sus intereses ántes que comprometer en lo más mínimo la salud pública.

Ayer únicamente fondeó en la bahía de este puerto el vapor noruego *Bunchof*, procedente de Danzig, con cargamento de alcohol.

Se despacharon y se hicieron á la vela la balandra *San Cristóbal*, para Sevilla, con carga variada; la balandra *Isabel*, para Almería, con efectos y un pasajero; la polacra *Córtés*, para Cagliari, con lastre; la balandra *Magdalena*, la polacra goleta *Luisa*, y el vapor noruego *Bunchof*, los tres para Barcelona, con carga y pasaje.

D. Faustino Gonzalez Cepeda, oficial de infantería de marina, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta capital.

Un colega dice que la Diputacion Provincial renovada parcialmente se compondrá de doce diputados conservadores, cuatro posibilo-fusionistas y dos independientes.

Segun se dice en algunos pueblos de la Isla, el ganado de cerda se halla atacado de la glosopeda.

Se asegura que D. Joaquin Fiol ha renunciado el cargo de vocal de la Junta de Gobierno del Crédito Balear, y el de presidente y vocal de la Junta de Administradores de los Ferro-carriles de Mallorca.

La Comision permanente de la Diputacion provincial ha acordado reparar uno de los almacenes del antiguo Lazareto, para que en el puedan practicarse convenientemente las operaciones de fumigaciones y ventileo de las mercancías de los buques que vengan sujetos á observacion.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete y media de la noche para continuar la discusion sobre el tratamiento del cólera.

Con motivo de las especiales circunstancias por que atravesamos y por haberse suspendido la matanza de cerdos en Barcelona, á cuya plaza casi exclusivamente proveía nuestra Isla, ha sufrido dicho ganado una fuerte depreciacion, que representa una pérdida considerable para nuestros agricultores y en particular para las muchísimas familias pobres que se dedicaban al cebamiento de cerdos, en lo que cifran una de sus más importantes utilidades.

Igual contratiempo han sufrido los comerciantes de almendra, pues es poca la demanda que hay de almendron, motivada seguramente por haberse interrumpido nuestro comercio con Marsella, que es el principal mercado que surte esta isla de dicho producto.

Hasta fin del próximo Noviembre se admitirá por la Intervencion de Hacienda de esta provincia el cupon correspondiente al trimestre que vence el 1.º de Octubre, de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles. Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, que para el pago se hallen domiciliados en esta provincia. La presentacion deberá hacerse por medio de facturas que se reclamarán á la referida Intervencion.

Leemos en *El Balear*:

«Se está imprimiendo la cártilla para precaver y en su caso combatir la epidemia colérica, conforme acordó la Junta provincial de Sanidad, y que la Diputacion provincial se ha encargado de imprimir por su cuenta.

Firman dicha cartilla anticólerica los facultativos Sres. Gonzalez Cepeda, Escafi y Aguiló.»

«El acreditado y antiguo aguador de este puerto, Vicente Palmer (a) *Séto* ha construido un algibe, que es un modelo en su género, para surtir la aguada de los buques. Dicho algibe que tiene forma aproada en cada extremo para facilitar la entrada y salida entre las andanas de los buques, está dotado de una bomba aspirante impelente de gran potencia que permite surtir de agua á las embarcaciones en muy poco espacio de tiempo, pudiendo emplearse tambien para verificar los bañeos y para la limpieza de la arboladura y las chimeneas de los vapores.

Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente dicho algibe y no dudamos que los navieros y capitanes, tan luego comprendan las inmensas ventajas que reune sobre los antiguos que existen en el puerto, lo utilizarán para hacer la aguada, mayormente cuando su propietario está dispuesto á auxiliar gratis la extincion de cualquiera incendio que ocurriera en los buques surtos en nuestro puerto.»

Quedan anunciadas las salidas del puerto de Barcelona de los vapores trasatlánticos siguientes:

Para Filipinas y escalas el día 20 del actual el *Isla de Luzon*.

Para Filipinas y escalas el día 1.º de Octubre próximo el *Veracruz*.

Para Puerto-Rico y la Habana el día 25 del actual el *Ciudad-Condal*.

Para Puerto-Rico, Habana, Mayagüez y Ponce el día 15 de este mes el *Cristobal Colon*.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, el 15 del presente el *Castilla*.

De Marsella para Barcelona con escala en el Lazareto de Mahon saldrá el 25 de este mes el vapor frances *Scotia* y del 5 al 10 del próximo Octubre lo efectuará del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires.

El vapor-correo *Jaime I*, á causa del mal tiempo que ha reinado en el mar, no ha llegado hasta esta mañana, procedente de Valencia é Ibiza.

Ha sido portador de la correspondencia de ambos puntos, 16 pasajeros y mercancías.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Mazatini.—Juarans.
- 2.ª Ave María de Gounod.—A. de Perelló.
- 3.ª Terceto de Lucrecia.—Donizetti.
- 4.ª Danza de Bacantes.—Gounod.
- 5.ª Retreta Austriaca.—K. Bela.

Por la sencillez y claridad de sus preceptos y por lo tranquilizador de sus conclusiones, creemos de interés la insercion de la siguiente carta del eminente médico mahones Sr. Orfila, que alcanzó en Paris una reputacion europea. Es interesante y oportuna, así por la manera fácil de combatir el cólera, que tan eficazmente recomienda nuestro ilustrado compatriota, como por combatir la vana preocupacion que en tiempo de epidemias tiene el vulgo contra la respetable clase médica.

Dice así:

«Si llega á temerse la invasion del cólera, procure V. cuidarse de antemano, para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo, cuidando mucho no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia, 98 veces entre 100, por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre; cuidela V. mucho, cuidela V., le repito guardando cama y dieta.

Tome V. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde V. dieta y procure sudar. No tendrá V. el cólera, porque lo habrá sofocado con este método. Eche V. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz, y tómese V. dos cuartillos al día de la misma agua.

No crea V. lo que dicen de que los médicos no curan los coléricos; esto es falso: no los curan cuando están ya fríos, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer período del mal, haciendo lo que acabo de decir á V. y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo período. Yo he visitado muchos enfermos amigos y parientes, y ni uno sólo se me ha desgraciado, porque de antemano los había prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.»

El Dr. Valentinis publica una larga carta en el *Osservatore Romano*, en la que afirma que el cólera no procede de un envenenamiento ó introduccion de un ser determinado en el tubo digestivo y no se comunica por los alimentos; que se comunica y se adquiere por el pulmon, y que el éter sulfúrico, haciéndose aspirar á los enfermos ó administrándole interiormente, es el específico de dicha enfermedad.

Asienta el Dr. Valentinis su teoría en los datos suministrados por las secciones anatómicas, que segun el doctor demuestran que la enfermedad procede del pulmon y no del aparato digestivo.

La dolorosa enfermedad de la gota, que hasta el presente sólo se había combatido con calmantes, parece ser que contra ella un médico ruso acaba de hallar un remedio más eficaz, que consiste sencillamente en tomar por la mañana y por la noche una ó dos cucharadas pequeñas del polvo de una planta conocida con el nombre de *Serracenia purpurea*.

Este tratamiento tan elemental se asegura que produce los mejores resultados.

El porvenir de la Astronomía está relacionado con los progresos de la fotografia. Esta afirmacion se deduce al contemplar las fotografías recientes hechas por Mr. Common acerca de la nebulosa de Orion, pudiendo asegurar que dentro de cien ó mil años se tendre una imágen completa del cielo. Los grandes telescopios tendrán diversos aparatos fotográficos, que mandados por un boton eléctrico abreviarán mucho el trabajo de los astrónomos, como dice la *Revista Científica*, ocupándose de este asunto.

Se ha descubierto por el Sr. Gayon la presencia de microbios en el tabaco en polvo, así como en la fermentacion á que da lugar cuando está distribuido en pequeñas cantidades. Ignórase la naturaleza de estas funciones, que evidentemente son de interés.

En Trinidad (Isla de Cuba) falleció en el mes de Agosto un moreno de apellido Peroso, á la respetable edad de ciento veintinueve años, dejando una viuda que cuenta ciento diez y seis.

El difunto Peroso era casado con esa misma mujer desde la edad de veintiocho años.

Un periódico de la Habana así lo refiere.

(1) *Los liberales* se entiende, pues el folleto se dirige contra el liberalismo de todos los colores.

(2) Ha escocido ¿eh?

(3) ¿De veras? Pues mire V. lo que son las cosas. El folleto ha obtenido gran aceptacion. ¡Si creerá *Las Noticias* que la opinion pública son sus redactores!

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuación:

	Para los socios.	Para los que no lo son.
Solfeo, clase alterna.	1 peseta	2 pesetas
Id. y piano, id. id.	2 »	3 »
Caligrafía, clase diaria.	1'50 »	3 »
Frances, clase alterna.	1 »	2 »
Ingles, id. id.	2 »	4 »
Aleman, id. id.	2 »	4 »
Teneduría de libros, clase diaria.	2 »	4 »
Primer curso de Derecho, id. id.	20 »	30 »

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el frances D. J. Galmes Pro., y el inglés y alemán el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicepresidente, Miguel Martorell.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes el curso académico de 1884 á 1885 empezará el 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes.

1 La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 27 del presente mes de cinco á siete de la tarde.

2 Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de diez años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

Estudios menores

- 1 Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2 Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3 Dibujo de Adorno, su modelado y variado.
- 4 Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
- 5 Dibujo de Figura.

Estudios superiores

- 1 Dibujo de paisaje.
- 2 Perspectiva.
- 3 Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4 Dibujo y colorido del Natural.
- 5 Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los días 23, 24 y 25 de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que deseen ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes antes del día 23 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 16 de Setiembre de 1884.—El Director, Ricardo Anckerman.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MAL ORCA.

Accediendo esta Junta de Gobierno á las indicaciones de varios accionistas para que se prorrogara el plazo señalado para el pago de los dividendos pasivos acordados, acordó en sesión de ayer señalar el día 26 del corriente como término definitivo, despues del cual se entregará al corredor nota de los títulos caducados, para proceder á la venta.

Palma 11 Setiembre de 1884.—El Administrador, José Rosich.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instrucción primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorización del Canovista, «y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.»

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticeria*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE MANACOR.

Desde hoy, 1.º de Setiembre, quedarán abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de 2.º enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.º enseñanza, los cuales se verificará en este Colegio el día que tenga á bien acordar el M. I. señor Director del Instituto Balear.

Manacor 1.º Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano
FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instrucción primaria y superior.

La esplicacion diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiarse con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezcla de alumnos y materias de uno y otro curso.

La enseñanza del segundo año de latin está á cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Company Licenciado y de don José Reus; la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del *Lacio*, está á cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instrucción primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M.º Bové secundado por su auxiliar.

Se proporciona tambien casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote á los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educación moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad á formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son *tres pesetas, cinco* para los de música y *cinco* tambien para los demas, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

COLEGIO PARA SEÑORITAS

bajo la advocacion
DE SANTA TERESA DE JESUS.

CALLE DE SANTA CILIA 3-2.º-2.ª

El 1.º del próximo Octubre se abrirá al público este nuevo establecimiento de enseñanza, en donde encontrarán una educación sólida, moral y religiosa, las señoritas que lo honren con su asistencia.

Las clases de Labores estarán á cargo de la profesora Srita. D.ª Francisca Moranta.

Las Literarias serán desempeñadas por el profesor don Matias Bosch y Palmer.

Y las de Religión y Moral por un sacerdote Director espiritual del Colegio.

Habrá ademas clases de Música y Dibujo si se reúne número suficiente de alumnas que lo soliciten.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA
Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

COLEGIO DE S. BUENAVENTURA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

El Director de este Colegio recuerda á los numerosos Colegiales que están veraneando, que el plazo ordinario de la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza para el próximo año de 1884 á 1885, estará abierto desde el 16 al 30 del corriente; y les encarga se sirvan participarle por escrito, si el Establecimiento debe encargarse de matricularlos, en cuyo caso han de remitir á la mayor brevedad posible, la cédula personal, si son mayores de catorce años.

Palma 15 de Setiembre de 1884.—Andrés Morey.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

en toda su extension, á cargo del Profesor
JOSÉ VAQUER.

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Las clases empezarán de nuevo día 1.º de Octubre á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde, como tambien la especial para obreros y dependientes de comercio á las ocho de la noche.

Retribucion: 30 reales por mensualidad anticipada.

Para la clase nocturna, 30 reales trimestre.

A domicilio, leccion alterna, 80 reales. 6—40

Colegio del Purísimo Corazon de Maria

establecido en Palma frente de S. Francisco de Asis

El fin de este Colegio es dar á las hijas de familia educación sólidamente cristiana, y la conveniente instrucción teórica y práctica propia de su sexo, con que desempeñen á su tiempo los deberes domésticos y sociales de madres cristianas.

La enseñanza se divide en dos clases. La primera comprende la doctrina cristiana urbanidad, lectura, escritura, principios de aritmética; y ademas los ejercicios de calceta, coser, remendar, marcar ropa, ganchito y práctica de las faenas domésticas. La segunda clase, en que pueden las educandas aspirar á la preparacion al ingreso y título de Maestras, abraza los ramos de teoría y práctica de la Lectura y Escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, historia sagrada y profana, economía doméstica, pedagogía; y ademas el corte de confeccion de ropas interiores y trajes de señora, bordado de toda clase, aplicaciones varias del punto de ganchito, labores de seda, oro, pelo, litografía, objetos de pasamanería, felpillas, blondas, flores, frutas y otros alornos de mayor aplicacion.

Sin perjuicio de la instrucción principal tendrán las alumnas, á petición y cuenta de las familias, clase extraordinaria de dibujo, caligrafía, solfeo, piano, frances, alemán é italiano.

En la última quincena de Julio habrá cada año exámenes generales; á cuyo acto podrán concurrir las familias de las educandas.

Cada mes se dará cuenta á las familias de la conducta, aplicacion y aprovechamiento de las Colegiales.

CLASE NOCTURNA DE SIETE Á NUEVE.

Enseñanza simultánea para aprender á leer y escribir correctamente en ménos de tres meses.

Este Colegio cuenta con muy reputados profesores, provistos de sus correspondientes títulos profesionales, para explicar todas las asignaturas.

Se admiten alumnas pensionistas, semi-pensionistas y externas.

Desde el 1.º de Octubre quedarán abiertas en este Establecimiento las mencionadas clases.

La Directora, Juana Roca.

Gran casa de Huéspedes

En el centro de Barcelona, calle de San Severo núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta; habitaciones con balcon á la calle.

Precios: á 10 reales diarios, y por meses á precios convencionales.

Trato inmejorable. 28—30

MOSQUITOS

Las pastillas *Query's*, es el preservativo que ha dado mejores resultados. Basta quemar una pastilla un cuarto de hora antes de acostarse.

Precio de la caja de 25 pastillas 1 peseta 50 céntimos. Único depósito en Palma, tienda de Burghart, plaza de las Copiñas núm. 15. 10—40

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto con agua de grifo, en la plaza de la Libertad número 2. En el número 18 de la misma plaza informarán.

PÉRDIDAS.—El día 8 del corriente se perdió una pulsera de plata. Cualquiera que la haya encontrado se servirá avisar en esta imprenta y se gratificará el hallazgo.

Hace algunos días se extravió, desde el término de Montuiri á Palma, una perra ibicenca de buena talla, color colorado, collarada blanca y estelada. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 11 m.

En varios pueblos de Cataluña hay bastantes invasiones y algunos fallecidos. En Elche nueve y siete fallecidos; en Monforte tres.

Se insiste en que el Sr. Silvela ha dimitido la embajada de Paris.

Madrid 17 á las 4'30 t.

Se ha normalizado la aduana de Irun.

Es completamente falso que el Rey esté indispuerto.

Castelar ha llegado á Bilbao.

Hay dificultades en el tratado de comercio con los Estados-Unidos; se confía en que se vencerán.

Bolsin: 60'15.